

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
WYCONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE  
FEBRERO AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y siete días del mes de Febrero del año 2018 a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Antonio Parra Velasco Saucedo 3 #11 se reúnen los accionistas de la compañía WYCONSTRUCCIONES CIVILES. La Señora Jaén Arguello Diocelina María por sus propios derechos y propietaria de setenta y nueve acciones de valor diez dólares cada una y el señor García Jaén Danny Rafael igualmente por sus propios derechos y propietario de una acción diez de dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos) representado en 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2017.

Actúa como presidente de la sesión su titular la señora La Señora Jaén Arguello Diocelina María, y como secretario el señor García Jaén Danny Rafael, la presidente de la sesión dispone a la secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor García Jaén Danny Rafael quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que

presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2017 Y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2017, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar la señora presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las once horas treinta minutos.



JAÉN ARGUELLO DIOCELINA MARIA  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN  
ACCIONISTA



GARCÍA JAÉN DANNY RAFAEL  
SECRETARIO DE LA SESIÓN  
ACCIONISTA